

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑIA "INMOMEGA CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy doce de abril de dos mil diecisiete, a las 08H30, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. 12 de Octubre s/n y Av. Coruña, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Fideicomiso Ivanni	234 707 00	234 707 00	25%
Fideicomiso Antonio	234 707 00	234 707 00	25%
Fideicomiso Shalom	234 707 00	234 707 00	25%
Fideicomiso Ariel	234 707 00	234 707 00	25%
<b>TOTAL</b>	<b>938 828 00</b>	<b>938 828 00</b>	<b>100%</b>

Preside la junta, la señorita Sandra Maritza Barrera Pastrano, presidenta de la Compañía y como tal Presidenta de la Junta, y actúa como Secretaria de la junta la señora María Fernanda Barrera Pastrano en su calidad de Gerente General.

La Presidenta solicita a la Secretaria que se constate el quórum y se elabore la correspondiente lista de asistente, hecho lo cual y con presencia del 100% del capital social, los socios, de conformidad a lo establecido en la ley de Compañías, resuelve constituirse en la Junta General Extraordinaria y Universal, la misma que se instala con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente del año 2016.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2016.
3. Distribución de las utilidades del ejercicio económico 2016.
4. Aprobación del informe anual del 2016 del oficial de cumplimiento.

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo y se desarrolla.

**1. Conocimiento y aprobación del Informe General del año 2016.**

Toma la palabra la Gerente General, y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La Junta General procede a aprobar dicho informe por unanimidad de los presentes.

**2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2016.**

La Gerente General procede a explicar los estados financieros de la compañía, luego de lo cual lo somete a consideración de la Junta General, la cual por unanimidad procede a aprobar los balances contables y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa.

**3. Distribución de utilidades del ejercicio económico del 2016.**

El Gerente General informa a la junta que el ejercicio económico del 2016 la compañía obtuvo utilidades y propone después del impuesto a la renta y provisión para reserva legal, estas sean transferidas a la cuenta Utilidades Acumuladas, discutido el tema este es aprobado por unanimidad.

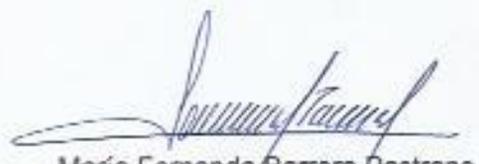
**4. Aprobación del informe anual del 2016 del oficial de cumplimiento**

Toma la palabra el oficial de cumplimiento el cual pone en consideración de la Junta General su informe anual. La Junta General procede a aprobar dicho informe por unanimidad de los presentes.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta de sesión a las 11H00 firmando para constancia de la presente acta, los socios por tratarse de una junta universal.



Sandra Maritza Barrera Pastrano  
Presidenta Junta  
Apoderada Socio



María Fernanda Barrera Pastrano  
Secretaria Gerente General  
Apoderada Socio



Eduardo Javier Barrera Pastrano  
Apoderado Socio



Mariana de Jesús Pastrano  
Socio



Angelita del Rocío Barrera Pastrano  
Apoderada Socio